

ACTA XIV° SESION PLENARIA ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE DE 2014
CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En La Enoteca del Centro de Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicado en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 16 de diciembre de 2014, siendo las 16.20 hs., se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Lic. Guillermo ELIZALDE. -----

Listado de presentes por institución representada, según firmas en el registro de asistencias: -----
Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial: Lic. Guillermo ELIZALDE (Presidente), Lic. Germán Micic (Secretario Técnico).-----

Consejeros presentes:**Departamento General de Irrigación:** Sra. Nora Mustoni (suplente); Ministerio de Cultura: Mabel Chambouleyron (titular); **Ministerio de Turismo:** María Cristina Álamo (suplente) y María Verónica Sottano (suplente); **Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales:** Dr. Carlos Frías (titular) y Lic. Alberto Molina (suplente); **Asociación Ecuémica de Cuyo:** Sr Julio Livellara (titular); **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.** Arq. Silvana Bragagnini (titular); **Municipalidad de Guaymallén:** Ing. Jorge Rumbo (titular); **Municipalidad de San Martín:** Oscar Rossi (titular) **Municipalidad de San Rafael:** Arq. Eduardo Rodríguez (titular); **Municipalidad de Tupungato:** Sra. María Celeste Zuñer (titular); **Municipalidad de Las Heras:** Sra. Gabriela Vicencio (suplente); **Municipalidad de Lavalle:** Arq. Viviana Martín (titular); **Municipalidad de Maipú:** Matilde Bertoldi; **Municipalidad de Luján de Cuyo:** Sr. Arnaldo Baldasso (titular); **Municipalidad de Malargüe:** Sr. Rubén Mestre (suplente); **Servicio Geológico Minero Argentino:** Eddy Lavandaio (suplente); **Consejo Empresario Mendocino:** Lic. Silvia Jardel (titular); **Instituto Nacional del Agua-INA:** Dr. Armando Llop (titular) y Carlos Marziali (suplente); **Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas:** Elena Abraham (titular); **Universidad Nacional de Cuyo:** Dra. Andrea Lara (titular) y Lic. Mirta Marre (suplente); **Universidad de Mendoza:** Alberto Cutropia (titular); **Universidad de Congreso:** Dr. Aldo Rodríguez Salas ((titular) yDra. Alejandra Schegnfet (suplente); **Colegio de Corredores Inmobiliarios:** Sr. José Luis Moragas Mercado (titular); **Colegio de Agrimensores:** Ing. Agrim. Jorge Boschi (titular), **Colegio de Arquitectos:** Arq. Roberto Dabul (titular); **Cámara Inmobiliaria de Mendoza:** José Irrera (titular); **Colegio de Abogados y Procuradores:** Matías Cejas Gañi (suplente); **Asociación Ecuémica de Cuyo:** Julio Levellara (titular) -----

Ausentes sin aviso: Dirección General de Escuelas; Ministerio de Agroindustria y Tecnología; Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Infraestructura; Ministerio de Energía; Ministerio de Salud; Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno; Ministerio de Seguridad; Ministerio Secretaría Legal y Técnica; Ministerio de Transporte; Ministerio de Deportes; Municipalidad de Gral. Alvear; Municipalidad de Godoy Cruz; Municipalidad de Junín; Municipalidad de La Paz; Municipalidad de Rivadavia; Municipalidad de San Carlos; Municipalidad de Santa Rosa; Municipalidad de Tunuyán; Asociaciones e Inspecciones de Cauce (Río Mendoza); Asociaciones e Inspecciones de Cauce (Río Tunuyán Inferior); Asociaciones e Inspecciones de Cauce (Río Atuel); Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales; Comisión Nacional de Energía Atómica; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; Instituto Nacional de Vitivinicultura; Instituto de Nivología, Glaciología, y Ciencias Ambientales; Comisión Nacional de Actividades Espaciales; Universidad Tecnológica Nacional-FRM; Universidad Tecnológica Nacional-FRSR; Universidad Juan Agustín Maza; Universidad Aconcagua; Consejo de Niñez y Adolescencia; Consejo del Arbolado; Consejo de la Persona con Discapacidad; Consejo Provincial de Adultos Mayores; Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Martín, Unión Comercial e Industrial de Mendoza; Red Argentina de Paisaje; Movimiento Independiente de Músicos Independientes; Colectivo por el Derecho de Habitar; Unión de Trabajadores sin Tierra; Pueblo Huarpe; Instituto de Desarrollo Rural; Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios; Instituto de Desarrollo Comercial. -----

Asesores presentes: Instituto Provincial de la Vivienda: Andrés Becerra; Agencia de Ordenamiento Territorial: Lic. Iara Mercado; Verónica Astargo.-----

Miembros del Comité Ejecutivo de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial: Arq. Sonia Romero (Presidenta); Vocales: Mg. Franco Salvadores, Mg. José Reta, Mg. Mariana Sammartino, Lic. Soledad Sallenave, Arq. Vicente Abbate, Lic. Érica Pulido.-----

Verificado por Secretaría Técnica el quórum reglamentario, con la presencia de 33 consejeros de los cuales se encuentran en condiciones de votar, el Presidente del Consejo, Ministro de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Guillermo Elizalde, declara abierta la XIV° Sesión Extraordinaria. Seguidamente se realiza la lectura del Orden del Día:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1) Apertura de Sesión.
- 2) Validación del Acta de la XIII Sesión Ordinaria.
- 3) Información sobre estado legislativo del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.

- 4) Breve relación por parte de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial de las acciones y tareas realizadas en Ordenamiento Territorial durante 2014.
 - 5) Incorporación de nuevos miembros del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial con solicitudes cursadas.
 - 6) Reactivación y convocatoria a conformación de Comisiones:
 - a) Comisión de estudio de Proyectos con Afectación Territorial Relevante.
 - b) Comisión de análisis de Proyectos Legislativos.-----
- Siendo las 16.40 el Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Lic. Guillermo Elizalde toma la palabra para dar inicio a la XIV sesión del Consejo.-----

Guillermo Elizalde: les doy la bienvenida a los presentes y agradezco la presencia de los consejeros. Pido disculpas por no habernos reunidos anteriormente, ya que la última sesión fue en junio y agradezco el esfuerzo que cada uno hizo en el proceso de elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, como así también el trabajo conjunto que se sigue haciendo con cada uno de las instituciones a las cuales representan. Es sumamente necesario tener un Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, es una necesidad que fue nuevamente expuesta hoy en la legislatura. Es importante seguir trabajando en temas centrales como la reforma de la Ley Nº 4.341 de Loteos, en la cual en este sentido este Consejo puede tener un rol importante. Para el año próximo se ha logrado incorporar al presupuesto anual 18 millones de pesos para Ordenamiento Territorial, lo cual permite seguir avanzando y consolidando este proceso. También será fundamental que se apruebe para el próximo año el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial para seguir avanzando con los Planes Municipales y Especiales.

Germán Micic-Secretario Técnico del Consejo: a continuación haré lectura de Orden del Día de la presente sesión: -----

- 1) Apertura y Balance
- 2) Validación y firma del Acta XIII Sesión del 18 de junio de 2014
- 3) Relación del Estado Legislativo del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Durante el tratamiento legislativo del Plan, el cual ha sido conducido por la Comisión de Ambiente se ha trabajado conjuntamente con este cuerpo legislativo. Actualmente esta comisión ha informado que se está trabajando en la redacción del despacho.
- 4) Breve relación por parte de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial de las acciones realizadas en Ordenamiento Territorial durante el 2014.
- 5) Incorporación de nuevas instituciones como miembros del CPOT
- 6) Convocatoria a conformación de Comisiones: de estudio de proyectos con afectación territorial relevante y de marco normativo e instrumentos.-----

A continuación Sonia Romero-Presidente APOT hace una breve presentación de lo actuado por la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial-APOT, durante el año 2014.-----

Sonia Romero: hasta que no salga el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial no podremos avanzar con la elaboración de los demás planes, sin embargo estamos trabajando en otras instancias como Piedemonte, en el cual hemos realizado tres talleres para abordar temas del marco legal, aportes de especialistas y construcción de árbol de problemas. También se esta avanzando en el tema de Cinturón Verde, en el cual se han realizado dos encuentros de Ordenamiento Territorial en suelo productivos; además en la coordinación interinstitucional con la Dirección Provincial de Vialidad en los departamentos de San Rafael y General Alvear; continuamos participando en las Comisiones de Puente de Inca, Uspallata, COFEPLAN, COFEMA, Ley de Bosque Nativo, entre otros temas.-----

Las prioridades para el año 2015 son:

- Aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.
- Continuar con la elaboración de planes y programas de Cinturón Verde y Piedemonte.
- Coordinación y articulación en la elaboración de los planes Municipales.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Territorial.
- Desarrollo de mecanismo participativos previstos por la Ley.

German Micic: propongo tratar el punto 5 previsto en orden del día, incorporación de instituciones al Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial. Se han presentado pedidos para su incorporación

como miembros plenos de este órgano, el Instituto Provincial de la Vivienda, Fundación Piedemonte, ASIDMET y el Colegio de los Ingenieros Agrónomos.-----

Carlos Marziali: consulta si es posible modificar en la Ley el número de instituciones que habilite una mayor participación.-----

Carlos Frías: en este contexto también hay que discutir la modalidad de funcionamiento del Consejo.---

Carlos Marziali: propone aumentar en una (1) institución cada sector, y que sea tratado en la nueva sesión del Consejo.-----

A continuación **German Micic** informa que se retira el Presidente del Consejo Lic. Guillermo Elizalde y asume la presidencia el Dr. Carlos Frías.-----

Jorge Boschi: no quedo claro como se pueden incorporar a estas nuevas instituciones, quien tiene la competencia, el Consejo o el Ministerio. En el CPOT se produce una disparidad entre el sector Estatal, Para Estatal y privado y estas nuevas incorporaciones mantienen esta disparidad. Adhiero a la propuesta del consejero del INA pero pido que se trate la representación de cada institución y no que se sume una a cada sector. Por eso propongo como moción: Se reconsidere el número de representatividad y que las mismas sean objeto de análisis individuales.-----

Carlos Frías: según el reglamento del Consejo en su artículo 60, es competencia del CPOT tratar las nuevas designaciones y debe ser la comisión normativa quien lo trate. El Ministerio sólo evalúa las nuevas incorporaciones y las eleva al Consejo para su tratamiento.-----

Oscar Rossi: con respecto al presupuesto ¿hay algún esquema en temas financiamiento para los Municipios?. Con respecto a la incorporación de nuevas instituciones considero que debe ser tratado en la comisión de reglamento. Con respecto a los ingenieros agrónomos ¿no están incluidos en el colegio de ingenieros o ahora forman una institución aparte?-----

Albero Molina: con respecto al financiamiento de municipios esta en discusión en la Legislatura y una vez que se apruebe se evaluara la disposición.-----

Jorge Boschi: el colegio de ingenieros si incluyen a los agrónomos.-----

Andrea Lara-UNCuyo: quiero aclarar que a partir de los cambios de autoridades en la Universidad somos los nuevos representantes ante este Consejo. Con respecto a la designación de nuevas instituciones, me quedan dudas de la naturaleza jurídica de cada institución, porque parece que hay dudas en el momento de debatir la incorporación de esta Institución.-----

Hugo López-Las Heras: con respecto al IPV me parece fundamental que se incorpore y tenga un tratamiento distinto dado su incumbencia en el Consejo. Pido que quede como moción.-----

Carlos Frías: esto será tratado durante el debate.-----

Roberto Dabul: hay un tema que no recuerdo si quedo incluido en el reglamento, cuanto tiempo debía pasar una institución para una vez incorporada ser consejera. Se dijo que debía pasar un año para ser consejero, no es lógico que una institución nueva este en principio de igualdad que las otras. No sé si se contempló e incorporó.-----

Carlos Frías: no quedo la temporalidad como un elemento para determinar la condición de consejero.-

Carlos Marziali: habrá que esperar la votación y ver las nuevas representaciones. Esta nueva información debe ser colgada a la página para poder acceder mejor. La página debe ser más clara y navegable.-----

Sonia Romero: la página ha cambiado esta última semana, antes estaba toda la información disponible. Nuestra comunicadora esta colaborando para poder incorporar la información y mejorar la web.-----

Carlos Frías: con respecto a las incorporaciones, según los artículos 15 y 60 una vez que se aprueba la incorporación asume con sus competencias plenas.-----

Oscar Rossi: adhiero a lo manifestó el consejero de Las Heras, un número ilimitado de instituciones afectaría el funcionamiento del CPOT. Puede haber la intención de incorporarse varias instituciones, pero hay que redefinir la discusión en cada sector, el número de participación y luego plantearlo en el CPOT.-----

Carlos Frías: cuando se discutió esto en el reglamento se hizo en este sentido, de no intervenir en las cuestiones sectoriales.-----

Silvia Jardel: adelantándome a los otros temas del orden del día, creo que debemos repensar el funcionamiento del CPOT, metodología, planificación, en donde cada consejero tenga una participación mas activa que los vincule más con la sociedad, es fundamental que se avance en esto.

Alberto Molina: instalar el tema de ordenamiento territorial, fue un trabajo que surgió del núcleo universitario, tuvo el aporte de la sociedad y logro incorporarse al Estado, a la gestión de gobierno.--

Luis Mercado: ¿en el reglamento del CPOT se contempla un curso de nivelación? Esto debe ser necesario.-----

Elena Abraham: nos cansamos de deliberaciones, estamos dedicando demasiado tiempo a mirarnos a nosotros mismo, y el tema de la participación pongámonos un cronograma completo pongamos lo que podemos dar cada uno de nosotros, y podamos trabajar sobre problemas concretos.-----

Roberto Dabul: cada uno debe tener una visión del territorio y es válido. Las comisiones han funcionado a media, las reuniones plenarias no son reuniones donde el CPOT trabaja, deben hacerse comisiones de trabajos. No podemos seguir viniendo a ver que hace la agencia, la función del CPOT es otra, si entra alguien debe plantearse cual es la función. Este planteo ha sido presentado muchas veces formalmente, se pidió trabajar con la Legislatura y nunca se informo en que estado estaban los proyectos. El CPOT no debe esperar al año que viene para ver como funcionamos, y debemos saber cual es el presupuesto de la APOT y del SIAT, porque no tiene ni un lápiz. No considero que el funcionamiento del CPOT debe ser la reunión de una vez al mes.-----

Carlos Frías: el Consejo ha funcionado, las comisiones han trabajado, han aprobado el Plan. Con respecto a la comisión de asuntos legislativos comenzó a trabajar pero en el caso de la ley de loteo se dejo de analizar porque no tenia tratamiento parlamentario. Las comisiones comienzan en febrero según el reglamento, pero también pueden ser extraordinarias.-----

Roberto Dabul: me he cansado de presentar temas, lo he hecho en reiteradas oportunidades y no se ha convocado, esto tiene que tener vida propia y no estar atado a las actividades del Ministerio y la Agencia.-----

German Micic: efectivamente el colegio de arquitectos ha presentado propuestas y en esta sesión se están intentando tratarlas, en este sentido considero oportuno que se trate el sexto tema de la agenda, para avanzar en temas concretos.-----

Armando Llop: Esta comisión es muy heterogénea, funciono muy bien en la primera mitad del año, se avanzo mucho con mucha voluntad. En vez de seguir mirándonos debemos aportar y colaborar con la APOT, si se sigue actuando de la misma forma no espero otros resultados. Hay que actuar sobre temas críticos y no seguir debatiendo cuestiones internas, no se debe esperar que se apruebe el plan, ya se puede comenzar actuar. Con respecto al piedemonte para poder avanzar se necesita sólo de un acto administrativo de un solo órgano, que va a ser determinante en el manejo del recurso hídrico de esta área. La APOT pierde prestigio institucional, hagamos una buena gestión ambiental. Yo me comprometo, a trabajar en temas concretos pasar a la acción. El mercado avanza sobre la cosa pública. Nosotros somos responsables de la inacción del Estado. Convocar a grupos de trabajo. Muchísima gente tiene ganas de trabajar. Definamos tres líneas de Acción Concretas, que nos va a motivar.-----

Eddy Lavandaio: este consejo debe dedicarse a cosas concretas. Debe tratar por ejemplo temas como el proyecto San Jorge, que tendrá impacto territorial, es un proyecto que permitirá producir metales que importamos. Hay que plantearse que impacto tendrá en uspallata? El consejo debe expedirse.--

María Verónica Sottano: esta semana el ministerio presentó el Plan Estratégico de Turismo 2024. Me adhiero a la postura de otros consejeros, debe este consejo tratar temas centrales, como por ejemplo el parque nacional a realizarse en Las Heras, el Corredor Andino. Sumo mi voto por todos los que pidieron acción y hechos. Muchísimas gracias.-----

Jorge Boschi: definamos el orden del día, ¿estamos en el punto 6? quiero pedir una moción para el orden del día. Cada uno tiene una visión y nos olvidamos de los puntos que estamos tratando. Redondeemos lo que estamos hablando y que se terminen de tratar los temas. ¿Estamos en el tema de las comisiones?-----

Carlos Frias: la propuesta de incorporación pasa a una reunión posterior para que haya una discusión mayor en la próxima reunión.-----

Jorge Boschi: es necesario que el CPOT plantee un plan de trabajo, objetivos para el 2015, ahí cada consejero deberá tener la libertad de incorporar nuevos tratamiento.-----

Elena Abraham: Para complementar esa moción, no debe dejarse solo en mano de la agencia este plan de trabajo. El CPOT debe hacer un punteo de temas centrales que nadie quiere tratar: reforma Ley de Aguas, Plan de Obras Públicas, Minería, Plan de Turismo. Si no se trata en este ámbito donde se trata. Trabajemos sobre la toma de posición sobre determinados temas.-----

Mirta Marre: estas últimas expresiones de los consejeros demuestran que estamos desorientados y desarticulados, debemos trabajar articulados con la APOT, armemos en forma conjunta la agenda, con

temas puntuales. Propone unificar las mociones.-----

Andrea Lara: lo que se ve acá es lo que ustedes han aprobado como Plan, hay una pésima gestión del territorio, trabajar articuladamente. Me da pánico hablar de proyectos concretos, yo puedo hablar de diagnósticos, el más importante es la desarticulación del Estado, cada Ministerio tiene un Plan Estratégico, como nos integramos nosotros desde este Consejo, tenemos un Plan con un diagnóstico que hay que revisar. Me parece que podemos hacer una mirada reglamentaria y convocar desde el consejo, revisar y leer el diagnóstico, me da miedo que se hable de proyectos concretos porque el Ordenamiento Territorial es un sistema. Propongo como moción revisar el Reglamento.-----

Sonia Romero: la agencia no puede ser la única generadora de temas, somos uno más en esta mesa para sugerir, por eso el planteamiento de Elena es el correcto. La Agencia coordina y articula pero los consejeros deben proponer, acompañarnos. Si bien estamos trabajando en Piedemonte y Cinturón Verde estamos trabajando en otras cosas, eso ahora es una prioridad.-----

Carlos Frias: una vez planteada la agenda del 2015 se podrá armar y coordinar las comisiones de trabajos. ¿Quieren tratar ahora los temas?-----

Andrea Lara: propongo que se analice el modo de trabajo del CPOT.-----

Oscar Rossi: creo que a todos nos cabe una responsabilidad, no venir aquí a revisar el reglamento, perdemos tiempo en dudas de temas que deberíamos conocer. El Plan fue aprobado por nosotros mismos y está a la luz de ese Plan. Tenemos dos o tres comisiones para trabajar, hablar de la obra pública y debería haber una opinión del CPOT, no esperar que la agencia proponga, definir tres o cuatro líneas. La metodología de las Comisiones ha funcionado, ese sería el camino.-----

Armando Llop: de acuerdo con un concepto de Andrea Lara hay que ver cómo funciona, pero la Gestión y profundizarla. Hagamos revisión global y trabajo local. Empecemos a actuar doble, debemos ejercer el poder de policía.-----

Aldo Rodríguez Salas: desde la perspectiva legal y escuchando las palabras de Andrea Lara, considero que en el mes de febrero debe llevarse a cabo una acción fundamental, los miembros de este consejo deben ir a la Comisión de Ambiente de la Legislatura y manifestar la conformidad del Plan. Si bien no determina lo que puede hacerse sobre Ordenamiento Territorial, es fundamental que se pida la media sanción del Plan. La sola expresión de este consejo evitaría cualquier suspicacia partidaria en el año de elección.-----

Jorge Boschi: no veo ningún conflicto en el reglamento, ya que éste está de acuerdo a la ley, por lo cual no dificulta el funcionamiento del Consejo. Si bien sacamos el Plan, quedaron cuestiones por resolver, por lo cual se debería seguir trabajando en comisiones, que hoy no funcionan.-----

German Micic: cuando estábamos pensando el orden del día, hicimos un recorrido mental similar, que tiene que ver con las cuestiones ya definidas y con el criterio de unificar temas. La comisión de estudios de temas relevantes trata de responder a la necesidad que el CPOT debata y se expida sobre temas ya planteados acá y trata de salvar planteos recurrentes en las sesiones anteriores. La Comisión de marcos normativos también trata de unificar el tratamiento de proyectos como el de la Ley de Loteo, de Catastro entre otros. Creemos que no se debe discutir su presencia sino convocarlas, dada ya las necesidades manifestadas.-----

Jorge Boschi: Hay temas que quedaron pendientes en el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, no puede ser incorporados en algunas de estas dos comisiones, debe crearse otra.-----

Eddy Lavandaio: quiero tranquilizar a la Dra. Andrea, el tema del tratamiento de la Minería lo hago en el mismo sentido que lo hace Elena. Dada la incidencia que tienen y que forma parte hoy de un plan de gobierno debe ser tratado para coordinar y articular con la política. Solo analizaremos la parte que tiene que ver solamente con el Ordenamiento Territorial.-----

Eduardo Rodríguez: quiero apoyar la moción de Aldo Rodríguez Salas de ir a la Legislatura a que se apruebe el Plan ya que será fundamental seguir avanzando y articulando. Y también quiero pedirles a la APOT que trate el tema de cinturón verde y producción con el sur.-----

Carlos Marziali: con respecto a la afectación territorial relevante, se debe actuar en forma coordinada con el Poder Ejecutivo porque es el que tiene en definitiva capacidad de gestión. Con respecto a la de instrumentos normativos, debe tenerse un vínculo con el Poder Legislativo, para colaborar y no enfrentarnos. Debe tratarse sobre la Ley de Nº 4.341, Piedemonte, tiene que trabajar en diseñar un instrumento para trabajar en todo lo que se proponga.-----

Viviana Martín: Estoy de acuerdo con San Rafael en que necesitamos que se apruebe el Plan. Si bien Lavalle esta avanzando, es fundamental este Plan Provincial para tener un marco. Mi moción es armar una comisión de cinturón verde, para que arme una propuesta, en este caso del oasis norte.-----

Carlos Frías: hay tres mociones.-----

Andrea Lara: revisar el reglamento con una doble finalidad, pero no armar una comisión si no tratarlo en la próxima reunión con aportes para procurar la articulación entre Consejo y organismos públicos, proponer mejorar del plan y venir a la reunión de febrero con los objetivos trazados.-----

Oscar Rossi: no revisar el reglamento.-----

Silvia Jardel: consideramos que llegó el momento de comenzar a trabajar, si alguno considera que es oportuno que amerite que el Consejo se dedique a revisar el Reglamento.-----

Carlos Frías: de esta manera no habría la necesidad de una comisión, por lo cual hay dos mociones y si habrá una revisión. Pedimos a Andrea Lara que fundamente porque revisar el reglamento.-----

Jorge Boschi: nosotros somos un organismo consultivo, y no podemos ejecutar algo que no nos compete, no queda claro para que es la comisión.-----

Roberto Dabul: se debe establecer vinculaciones con la Legislatura, con los ánimos que hay, no se discutirá los temas centrales sino será discusiones partidarias. Esta vinculación era para que estemos en sintonía y estas cosas no pasen, ahora se hará la variable de ajuste. No me parece que esta vinculación debe empujarse de otra manera, invitarlos a ellos, pedir emitir opinión de los temas que tratan.-----

Roberto Rodríguez: el primer tema que debemos tratar es lograr la aprobación del plan, buscar los medios para que el Plan logre su aprobación definitiva.-----

Alejandra Schegnfet: también coincido en buscar los medios y mecanismos para que el Plan sea aprobado definitivamente, buscar la forma de que el Plan llegue a su etapa final.-----

Alberto Molina: la ideas es que el CPOT este en las sesiones extraordinarias de la Legislatura para apoyar su aprobación.-----

Vicente Abbate: si bien hace muchos años el CPOT viene trabajando, en el ultimo año ha trabajado arduamente. Pido respecto a las instituciones que se crearon por la Ley Nº 8.051, defendamos la institucionalización lograda, coordinemos y no nos ataquemos. Estas cosas han generado dudas en la legislatura y no debe dar lugar a ello. El CPOT tiene una fortaleza única, que no tiene otras instituciones.-----

Luis Mercado: el Plan esta trabado en la legislatura porque esta el Plan que aprobó el Consejo, y otro que fue presentado por un grupo de personas que participo en el proceso. Deben ir para aclarar esta situación.-----

Carlos Frías: tomando la propuesta de Aldo Rodriguez Salas propongo como moción que desde el CPOT se cree un mecanismo para coordinar con la Legislatura el tratamiento y aprobación del Plan. Dado que hay 15 votos a favor, se da por aprobado la moción. -----

Roberto Dabul: estar en contra del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial no me habilita para ir a la Legislatura a oponerme, ahora hay planes alternativos hechos por la UNCuyo y ellos deben ser quienes aclaren, ellos son los que han entorpecidos. Quiero que la UNCuyo vaya a la Legislatura y aclare su postura, esto es el caso de la Dra. Marilyn Gudiño, que defina su postura. Parecen las mentes iluminadas y generan esto para que luego vayamos nosotros a aclarar, nosotros no nos hemos movidos en otras instancias que no sean el propio CPOT, entonces no entiendo porque tenemos que ir nosotros a aclarar como CPOT.-----

Andrea Lara: Quiero aclarar por he votado en la negativa, porque la universidad como tal ha ido a explicitar cual es su posición. Nos pusimos a disposición de la Legislatura para contribuir al mejoramiento del Plan, no es un voto contradictorio. El representante de la universidad en el momento de su voto dejó en claro que este debía atarse al reglamento. Previamente hubo una Audiencia Pública, en la cual se hizo propuesta que no se tuvieron en cuenta. También fuimos los primeros que fuimos a la Legislatura para manifestar que el tratamiento debe darse, es necesario. Quiero ratificar este compromiso, insisto en una negativa hacer en una comisión. -----

Roberto Dabul: no coincido con la postura de la Universidad que tiene representantes en el CPOT y la APOT. La Dra. Gudiño, manifestó en la Audiencia que el Plan tenía incoherencias, que vaya la UNCuyo que diga que plan quiere que se trate.-----

Roberto Rodríguez: pide que aclare la postura de la UNCuyo.-----

Carlos Frías: Pido que a continuación votemos las siguientes mociones

- 1) Poner a consideración las comisiones del punto 6. Hay 15 votos afirmativos
- 2) Agregar Comisión de Cinturón Verde, propuesta por Viviana Martín consejera por el departamento de Lavalle.-----

Sonia Romero: es muy importante este tema de Cinturón Verde pero te proponemos Viviana que se incorporen al equipo de trabajo de la APOT que esta avanzando en este trabajo.-----

Viviana Martín: quiero trabajarlo en el CPOT también y en este caso si acepto la propuesta de la Presidencia.-----

Sonia Romero: luego se pondrá a consideración del CPOT tratar este tema.-----

Carlos Frías: de este modo queda incluido el tema de Cinturón Verde a la Comisión de Proyectos de Afectación Territorial Relevante. A continuación pongo a consideración de este consejo la moción de dejar abierto el debate y continuar con él. Aquellos que estén a favor alcen la mano. Son ocho (8) los votos afirmativos. Aquellos que no estén de acuerdo, alcen la mano a continuación, son seis (6) los votos negativos.-----

Jorge Boschi: las limitaciones del Plan eran conocidas por todos, pero se planteó el seguir trabajando, por lo cual no se acepta la postura de la universidad, creo que es una postura inadecuada.-----

Carlos Marziali: quiero referirme a lo que los consejeros podemos hacer. Yo he defendido el proyecto que salió de este Consejo, sin prejuicio de los arreglos que luego se pueden hacer. En el momento que fui a la legislatura hice un aporte. No puedo ir en el nombre del INA, si como ciudadano a oponerme y si lo hago tendré que tener en cuenta las repercusiones que tendrá para mi institución.-----

Roberto Rodríguez: yo quiero preguntarle a la universidad y que se manifieste sobre qué Plan apoya, el de CPOT o el del PID.-----

Roberto Irrera: somos 14 los que hemos quedado presente y no creo pertinente discutir este tema, lo aclaro para explicar porque que voté en contra.-----

Andrea Lara: nadie como la Universidad colaboró tanto para que el Plan hoy este en la legislatura, como también lo hizo la Dra. Gudiño. El plan es el plan, no hay dos. Ocurre que cuando se le pide al equipo del PID un plan este hizo algunas modificaciones, hay un plan que fue modificado. La decisión de ir al Legislatura no fue una traición, sino que al estar acotadas las instancias ejecutivas dado los tiempos que se impuso el Gobernador, era el mecanismo institucional posible. No pretendemos ser dueños de la verdad, es simplemente la instancia que en ese momento cabía. No hay dos planes, hay uno y sobre ese hay propuestas de mejoras, no caprichosas.-----

Roberto Dabul: Esto es un tema político, si no hay dos planes me pregunto qué propusieron en la Legislatura. Si 50-60 personas acordaron algo y luego voy a presentar mejoras en qué nivel lo considero a ese plan, si después tengo el poder divino para decir que esta bien. Marilyn desestimó todas las posturas en lo metodológico y en lo teórico, somos tan hipócritas que acá decimos algo y después otra.-----

Sonia Romero: me es bastante difícil ser objetiva. Hay una presentación de un plan por el CPOT y otro de un equipo de la academia que ha sido presentado como plan, él cual el 80% es como el oficial. Debemos bregar porque se apruebe el Plan. Si realmente hubiera querido aportar se debería haber presentado un documento aporte donde diga que en tal lugar... debe decir... y no como un plan paralelo, que tanto desestima al Plan que hizo este Consejo con tanto esfuerzo.-----

Jorge Boschi: no entiendo la actitud de la universidad, es desconocer lo que dice la Ley e invalidar lo que la Ley pretende de la participación, no encuentro explicación la postura de la universidad.-----

Andrea Lara: lo que se presentó en la legislatura fue una nota con temas puntuales, insisto en que no estoy de acuerdo, creo que hay un ámbito de expresión colectiva y otros individuales, voto en un sentido y luego actuó de la misma manera. No debemos olvidar que el documento que se trato en la audiencia fue el preliminar de 250 hojas y a ese plan nos opusimos. Todos tienen derecho a mal interpretar la actitud de la universidad, pero se actuó en la audiencia sobre ese documento inicial. Estoy de acuerdo con Sonia, de que hay un solo Plan pero somos críticos, esa es nuestra responsabilidad.-----

Alejandra Schegnfet: fuimos a la Comisión de Ambiente y en se momento los legisladores nos manifestaron que habían dos planes y que estaban confundidos, que había que dilucidar sobre ello. Cuando fuimos a la Legislatura había otro plan, por lo menos con esa carátula se había ingresado.-----

Oscar Rossi: coincido con la postura del Instituto Nacional del Agua-INA, si hay un plan en la Legislatura que se aclare en la sociedad y los aportes ahora deben ser como ciudadanos. Lo que corresponde institucionalmente es trabajar con este Plan.-----

Carlos Frías: a la APOT la llamaron para decirles que habían dos planes, pero es evidentemente que hay una confusión, por lo cual ¿no sería conveniente retirarlo o que se aclare que es un aporte al Plan?.....

Andrea Lara: no nos vamos hacer cargo de eso porque no es así, ha quedado manifestado en la nota que se ingreso a la Legislatura, y acá lo he manifestado unas cuatro veces. Insisto hay un debate parlamentario y puede no ser favorable, la universidad tiene un rol y nos debemos ser sinceros.....

Sonia Romero: cuando digo que hay un sólo Plan es el que presentó el Gobernador el 1 de mayo. Lo aclaro porque cuando fuimos nos dijeron que habían dos planes uno presentado por el equipo de la UNCuyo, en cual tenía diez (10) documentos, entre ellos uno titulado Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Si se generó la confusión fue porque se quiso generar. El Gobierno provincial contrató el servicio de consultoría del PID de la universidad para hacer un estudio que aporte al proceso, pero el organismo encargado de hacer el Plan es la Agencia.....

Germán Micic: el único que puede ser tratado es el que presento el Poder Ejecutivo, otros no pueden ser tratados en el mismo plano de igualdad, según la Ley N° 8051, fue un error institucional. Aportaría que la universidad exprese que no es un Plan de ordenamiento territorial, sino un documento con aporte, mas allá que su portada lo titule.....

Andrea Lara: si bien hay documento que pueden tener este nombre tenemos en claro que hay un sólo Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.....

Roberto Dabul: me parece de una torpeza política de la UNCuyo, no creo que todo el mundo NO CREO mundo viva confundido, la Legislatura y el CPOT. Deben hacerse cargo porque está en juego la supervivencia del CPOT y la APOT y si sigue con esta actitud no sirve que la Universidad siga participando en este Consejo, porque no puedo tratar de despegarme de una institución que quiero fortalecer.....

Andrea Lara: lamento estas confusiones, y es un signo de intolerancia. Hay acusaciones y he venido a dar la posición de la universidad.....

Carlos Frías: siendo las 20.40 hs del día 16 de diciembre se da por finalizada la presente sesión ordinaria del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.....